



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0054661/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR, por la cual solicitan autorización para el dictado del **Curso de Capacitación** denominado **BIENESTAR ANIMAL EN VACAS LECHERAS**, a realizarse el día 6 de noviembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Extensión a fs. 2 y 5.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del **Curso de Capacitación** denominado **BIENESTAR ANIMAL EN VACAS LECHERAS**, a realizarse el día 6 de noviembre de 2013, organizado por la Cátedra de Producción de Leche, Laboratorio de Lactología, F.C.A. – U.N.C., Coordinado por la Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR, Dictado por el Méd. Vet. Mario SIRVEN. Dirigido a alumnos de 4to y 5to año, en especial a los que cursen la materia Producción de Leche del Plan 78 y los alumnos del Área de Consolidación Plan 2004 y Docentes de la Casa.

ARTICULO 2º: Otorgar a los Estudiantes 0,2 créditos para el Espacio Curricular "Formación Integral" a los estudiantes que asistan al mismo.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqúese a las Causantes y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a los Sres. Directores de Departamento y por su intermedio a los Coordinadores de Cátedras. Cumplido Dese Amplia Difusión. Cumplido, Archívese. **DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 577
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba